*Poder Ejecutivo*
*Provincia de Buenos Aires*

3417

LA PLATA, 30 DIC 2010

**VISTO** que por expediente Nº 21100 – 986.612/10 el Ministro de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires propicia la designación de diversas personas para desempeñarse en la citada cartera, y

**CONSIDERANDO:**

Que la designación de la Secretaria Privada del Subsecretario de Planificación se encuadra en lo establecido en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que las designaciones del Director General de Servicios y Operaciones Aéreas y del Director de Planificación Aérea se encuadran en lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que para dar curso favorable al trámite en cuestión se recurre a un mecanismo de excepción a los alcances del Decreto Nº 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

*Poder Ejecutivo*
*Provincia de Buenos Aires*

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, a partir del 20 de mayo de 2010, en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario, a María Inés CAVANNA (DNI 10.476.476 – clase 1952), conforme lo establecido en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, a partir del 20 de mayo de 2010, en el cargo de Director General de Servicios y Operaciones Aéreas, a Leopoldo Sebastián ORNASS (DNI 14.303.365 – clase 1961), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, quien por este acto cesa en el cargo para el que fuera designado mediante Decreto Nº 150/07.

**ARTÍCULO 3º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Dirección General de Servicios y Operaciones Aéreas, a partir del 1 de septiembre de 2010, en el cargo de Director de Planificación Aérea, a Rubén Jesús NIEVES (DNI 14.866.533 – clase 1961), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430 (TO Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, quien por este acto cesa en el cargo para el que fuera designado mediante Decreto Nº 2345/08.

**ARTÍCULO 4º.** Exceptuar las designaciones precedentes de los alcances del Decreto Nº 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios.

**ARTÍCULO 5º.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

**ARTÍCULO 6º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**DECRETO Nº** 3417

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

*Ricardo Casal*
Ministerio de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires